



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 173/2018

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud

Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por las docentes Manuela Salas y la docente María Verónica Grunfeld de financiamiento para realizar dos cursos de formación de posgrado internacional “Publicando en una revista de acceso abierto” y ¿Cómo publico mi tesis?, herramientas para la redacción de artículos científicos, a partir de la tesis de maestría, especialidad o doctorado, a realizarse en la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, Cuba, durante los días 23 de marzo al 2 de abril de 2018;

Que la Resolución DCS 289/15, en su artículo 4º, establece un monto máximo del diez por ciento (10%) de financiamiento individual en caso de eventos internacionales;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 25 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Destinar la suma de pesos cinco mil (\$5.000) a cada docente para la financiación de los cursos, afectándolo a la UP 015.001.000, CP 01.00.00.05.00 – Gastos de funcionamiento del Departamento.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a las interesadas y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD